Acta de inicio de contrato	
Modalidad de selección	Contratación directa
Objeto del contrato:	el suministro de alimentación por parte del CONTRATISTA al HOSPITAL. PARÁGRAFO UNO: EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar el suministro y entrega de alimentación para los usuarios hospitalizados y en observación en el servicio de urgencias que efectúe EL CONTRATISTA a través de su sistema de distribución y entrega directa atendiendo un requerimiento u orden de pedido realizada por EL HOSPITAL a través de su personal autorizado. PARÁGRAFO DOS: la referencia y el precio de los productos objeto de suministro se encuentra relacionados en la lista N°01 de productos ofrecidos que hace parte integral del presente contrato. PARÁGRAFO TRES: EL CONTRATISTA: no se obliga a suministrar productos que se encuentren por fuera del mencionado listado, así como tampoco a suministrar aquellos que no existan en su inventario.
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA
Representante legal:	ANDERSON PARRA HERNÁNDEZ
Cedula de Ciudadanía:	1.041.233.053 de El Peñol - Antioquia
Nit:	890.980.486-9
Contratista	
Nombre:	YENY PAOLA CEBALLOS CEBALLOS
Cédula de ciudadanía:	1,041,232,215
Supervisora	
Nombre	BLANCA MARIA MONTOYA GONZALEZ
Cargo	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Se certifica que el contrato de suministro número CS-005 de 2026, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($35.000.000),** incluyendo impuestos, gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual inicia el día 30 de enero de 2026 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.	
En constancia de lo anterior firman:	

BLANCA MARÍA MONTOYA GONZÁLEZ
SUPERVISORA

Yeny Paola Ceballos.
YENY PAOLA CEBALLOS CEBALLOS
CONTRATISTA